Diario de Burgos

Año XXII.--Núm. 6.493.--Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Jueves 29 de Agosto de 1912.

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

BALNEARIO DE GAYANGOS

El más antiguo y acreditado de la provincia

PARTIDO DE VILLARCAYO

A corta distancia de la estación de Bercedo (línea de la Robla), en donde esperan coches del Establecimiento á la llegada de los trenes.

Aguas sulfurosas nitrogenadas

Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

Médico director: DR. BOUTHELIER, acreditado médico de Madrid.

Hermoso paisaje.—Amplio horizonte.

Instalación hidroterápica completa.—Fonda á cargo de personal nuevo y competente.—Excelente trato.—*Precios económicos:* 1.ª, incluso confortable habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4 id.—Uso de agua, baños, etc., también muy económico.—Capilla.

El coche-correo de Burgos á Villarcayo y Espinosa de los Monteros pasa por la puerta del Establecimiento, y desde Briviesca á Medina y Villarcayo hay servicio diario de automóviles y coches.

Para más detalles dirigirse al administrador.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.°

José Santa María

MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal

CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA.

Lain-Calvo, 35, 1.°

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de dos á cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.°

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Consulta de enfermedades del estómago

á cargo del

DR. MONFLEDO

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Horas de consulta, de 3 á 5.

Los sábados, gratis á los pobres.

Almirante Bonifaz, 25, 2.°, drcha.

Carbón de piedra

Se vende grueso y menudo, de superior calidad y á boca de mina.

Los pedidos diríjanse al dueño de las minas D. Juan José Arroyo, en esta ciudad, calle de Huerto del Rey, 10, 3.°

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Ayer fué el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos, la actitud que se atribuye á los comités radicales de Madrid, los cuales, según afirman los que parecen estar bien enterados, se reunieron anteanoche y acordaron retirar su confianza al señor Lerroux.

Dícese que suscribieron un manifiesto dirigido á los radicales de toda España, y á los de Madrid en particular, comunicándoles su actitud y protestando del calificativo de disidentes que se ha empezado á aplicarles, sosteniendo que el único disidente es Lerroux, quien atropella las leyes por las que se rige el partido, estando en convivencia con algunos gobernantes monárquicos.

A esta noticia se le ha concedido extraordinaria, importancia por creerse que ha de tener las naturales derivaciones en Barcelona.

Ha llamado mucho la atención que á pesar de *El Universo* haber dado ayer la noticia y haber sido tan comentada, *El Radical* no dijese anoche ni una sola palabra.

Con esta nueva disidencia ya tenemos republicanos para todos los gustos: radicales sin Lerroux, radicales con Lerroux, unionistas con Sol y Ortega, reformistas con Moiquiades, radicales demócratas con Soriano, republicanos catalanes, republicanos socialistas con Pablo Iglesias y algún otro que salte por ahí. Es decir, que la República está ya dando aldabonazos.

Bien tranquilos pueden estar los monárquicos por esa parte; porque estos republicanos que se usan por aquí van á armar «La Gloriosa», pero vá á ser entre ellos.

Los carlistas, como les llamásemos siempre, pues el apelativo de jaimistas no ha encarnado, por no ser menos que los republicanos, también andan cada uno por su lado y ni Vazquez de Mella acata las órdenes de Feliú, ni éste atiende los razonamientos de aquél.

De los liberales, no hablemos, porque eso es el cuento de nunca acabar. Sin excepción alguna, lo mismo los que figuran en los primeros números de la escala, como los más insignificantes dentro de ese conglomerado, que se ha dado en llamar partido liberal, que se encuentran sin prebendas ó destinos, protestan contra los que usufructúan unos y otros, de igual manera que éstos protestarían contra los descontentos de hoy, en el mismo instante en que estos empezaran á disfrutar del sabroso y sustancioso jugo de la amable y pródiga olla del Presupuesto.

Ya han sido bautizados con el nombre de «Los desembozados», los «exministros liberales que han hecho declaraciones contra la política de Canalejas.

Seguramente que si los conjurados arribasen al Poder, leeríamos algún artículo inspirado por los derrotados con grandes titulares que dijesen: «Los descamisados».

El señor Montero Ríos ha dirigido una carta al director de *El Faro*, de Vigo, en la que dice que le sorprenden las declaraciones que le atribuyen, respecto á la situación política actual. Pídele que haga constar que, durante todo el verano, no ha celebrado «interview» ninguna, ni ha conversado de política, autorizando para que se hiciesen públicas sus manifestaciones. Añade que ningún secreto tenía que revelar, puesto que cuanto pensaba antes sobre las cosas políticas, es lo mismo que continúa pensando, sin la menor variante.

A nadie, seguramente, le habrá sorprendido que el señor Montero Ríos desmienta esa «interview», pues ya estamos acostumbrados á que los políticos desmientan aquello que les convino decir; pero, por eso mismo, nadie, absolutamente nadie, cree en esas rectificaciones.

MENCHETA.

28 Agosto.

Comisión provincial

Sesión del día 27 de Agosto.

Acuerdos tomados:

Declarar nula la elección de la Junta administrativa de Arroyo (Merindad de Valdivielso).

Idem íd. la verificada en Quecedo de Valdivielso).

Que se dé cuenta á la Diputación de los expedientes instruídos á instancia de los Ayuntamientos de la Merindad de Valdeporres y Sotoscueva, pidiendo que, si el Gobierno concede alguna cantidad para á remediar calamidades, se destine alguna suma para los pueblos de dichas Merindades.

Reclamar documentos para informar el expediente de alzada interpuesta por D. Francisco Gandía, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Prádanos de Bureba, destituyéndole del cargo de secretario.

Que queden sobre la mesa los siguientes expedientes:

El de alzada interpuesta por D. Bernardino Elizaran, vecino de Miranda de Ebro, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Pancorbo, en él que se le exige 15 céntimos por metro cúbico de piedra que extraiga de los terrenos comunales de aquel municipio.

El de incompatibilidad, instruído á los concejales del Ayuntamiento de Fresneña D. Simón García y D. Cándido Gómez, por ser depositario de los fondos del Ayuntamiento y funcionario del mismo, respectivamente.

Recluir en el manicomio de Sta. Agueda á la demente Petra Martínez, natural de Galbarros.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Septiembre, importante 79.000 pesetas.

Aprobar las cuentas de la Casa de Maternidad, correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Que se abone el reintegro de las credenciales de escribientes temporeros del año 1902.

Se acordó conceder socorro de lactancia á los individuos que á continuación se expresan:

Por término de seis meses, á Román Ruiz, de Merindad de Valdeporres; Manuel Torres, de Población de Valdivielso; Anselmo Martínez, de Horna; Justo García, de Belorado, y Víctor Leal, de Villanueva del Conde.

Por cinco meses, á Pedro Quintano, de Ciadoncha; Isaio Cuevas, de Berlangas de Roa; Mariano Gallo, de Ahedo del Butrón, y Norberto Castrillo, de Vizcainos.

Por cuatro meses á Agustín Mardones, de Merindad de Castilla la Vieja.

Reclamar documentos para resolver el solicitado por Rufino Alarcia, de Fresneda de la Sierra.

Desestimar las instancias, en solicitud de socorro de lactancia, presentadas por Modesto Marcos, de Huérmeces; Demetrio Nebreda, de Revilla Cabriada; Narciso Merino, de Burgos; Gregorio Porres, de Valcavado de Roa; Francisco Santa María, de Cubillo del Campo, y Julián Martínez, de Marmellar de Abajo.

Informar que procede la aprobación, en la forma propuesta por la contaduría, de las cuentas municipales de los pueblos que á continuación se detallan:

Arandilla, año de 1905; Caleruega, 1911; Gumiel de Hizán, 1910; Hontoria de Valdearados, Oquillas y Peñalva de Castro, 1911; Torregalindo y Vadocondes, 1910; Ahedillo, 1910-1911; Bascuñana, 1909-1910; Castil de Carrias, Cueva Cardiel, Espinosa del Camino, Fresneda de la Sierra y Rábanos, 1911.

Rábanos (Junta), 1909 á 1911; Santa Cruz del Valle y Villafranca Montes de Oca, 1910; Villalvos, Villamudria (Junta) y Abajas, 1911; Cantabrana y Castil de Lences, 1910; Cillaperlata, 1911; Fuentebureba, 1910; Navas de Bureba, 1911; Poza de la Sal, 1908-1909; Prádanos de Bureba, 1906-1907; Quintanaelez, 1911; Quintanabureba (Junta), 1910; Quintanilla San García, Rublacedo de Abajo, Salinillas de Bureba y Santa Olalla del Valle, 1911.

Vallarta de Bureba, 1910; Zuñeda, 1908-1909; Atapuerca y Buniel, 1911; Castrillo del Val, 1910; Celada del Camino, Celadilla Sotobrín, Estépar y Galarde, 1911; Hornillos del Camino, 1900-1907 y 1911; Ibeas de Juarros y Mansilla de Burgos, 1911; Orbaneja Ríopico, 1910-1911; Palazuelos de la Sierra, 1911; Quintanilla Somuñó, 1910; Las Quintanillas, Rabé de las Calzadas, Las Rebolledas y Rubena, 1911; San Adrián de Juarros, 1910; Santovenia, Susinos del Páramo, Los Tremellos y Tobes y Rahedo, 1911.

Uzquiza (Junta), y Villagonzalo Pedernales, 1908-1909; Villamiel de la Sierra, Villarmentero y Villarmero, 1911; Villayerno Morquillas, 1910; Castrillo Matajudíos, 1910-1911; Citores del Páramo, Hontanas y Palacios de Riopisuerga, 1911; Palazuelos de Muñó, 1907; Pedrosa del Páramo y Pedrosa del Príncipe, 1911; Tamarón, 1910; Valtierra de Riopisuerga, (Junta), 1911; Villaldemiro, 1910; Villaquirán de la Puebla, 1911; Villaveta, 1910-1911; Yudego y Villandiego, Avellanosa de Muñó, Briongos de Cervera, (Junta), y Castrillo Solarana, 1911; Ciruelos de Cervera, 1910.

Pineda Trasmonte, Royuela y Santa Cecilia, 1911; Santa Inés, 1910-1911; Tejada, 1911; Villamayor de los Montes, 1907 á 1909; Villaverde del Monte, 1910-1911; Zael, 1910-1911; Altable, Añastro, Eucio, Miranda de Ebro, Miravache, Pancorbo, Puebla de Arganzón, Santa María Rivarredonda, Berlangas de Roa, Guzmán, Haza y Moradillo de Roa, 1911; Olmedillo de Roa y Roa, 1910; Valdezate, 1911; Barbadillo del Mercado, 1910; Barbadillo del Pez, 1911; Canicosa de la Sierra, 1910; Campolara, 1910-1911; Castrovido y Espinosa de Cervera, 1911.

La Gallega y Acinas, 1910-1911; Huerta de Rey, 1911; Hontoria del Pinar, 1907-1908; Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado y Mambrillas de Lara, 1911; Monterrubio de la Sierra, 1907; Monasterio de la Sierra, 1911; Palacios de la Sierra, 1910.

Quintanalara, Tinieblas de la Sierra, Torrelara, Valle de Valdelaguna, Vilviestre del Pinar, Villaespasa, Villoruevo, Alfoz de Bricia y Bañuelos del Rudrón, 1911; Cernégula, 1910; Escalada y Gredilla de Sedano, 1911; La Piedra, 1910; Masa, Moradillo de Sedano y Nidáguila, 1911; Orbaneja del Castillo, Pesquera de Ebro y Valdelateja, 1910; Amaya y Arenillas de Villadiego, 1911; Barrios de Villadiego, 1904 á 1906; Barrio de San Felices (Junta), Hinojal de Ríopisuerga (Junta), Olmos de la Picaza y Rebolledo de la Torre, 1911.

Rezmondo, 1910-1911; San Quirce de Riopisuerga, Sotovellanos y Sotresgudo, 1911; Urbel del Castillo, 1910; Villadiego, 1911; Villahizán de Treviño, 1910; Villanueva de Puerta, Villanueva de Odra y Villamartín de Villadiego, 1911; Villalvilla de Villadiego, 1908-1909; Aforados de Moneo, 1910; Berberana, Bocos, Dobro ó Los Altos, Junta de San Martín de Losa y Valle de Mena, 1911; Fresnillo de las Dueñas, La Vid y Barrios, Bentretea, Zuñeda, La Molina de Ubierna, Marmellar de Abajo, Pedrosa de Río Urbel, Cubillos del Rojo y Cuevas de Amaya, 1910.

Ibrillos, Valmala, Lences, Monasterio de Rodilla, Quintanabureba (Junta), Quintanillabón, Rojas, Avellanosa del Páramo, Hontomín, Lodoso, Modúbar de la Emparedada, Quintanilla Somuñó, Villagutiérrez, Villorejo, Los Balbases, Padilla de Arriba, Solarana, Ayuelas, Santa Gadea del Cid, Nava de Roa, Villatuelda, Terradillos de Esgueva (Junta), Hortigüela, Jurisdicción de Lara, Riocavado de la Sierra, Villanueva de Carazo, La Piedra, Orbaneja del Castillo, Quintanaloma, Sargentes de la Lora, Tablada del Rudrón, Valdelateja, Bedón (Junta), Medina de Pomar, Merindad de Castilla la Vieja, Tubilleja de Ebro (Junta) y Villaescusa del Butrón, 1911.

Carcedo de Bureba, 1908 á 1910; Pino de Bureba, 1909 á 1911; Poza de la Sal, 1905-1907; Solduengo, 1909-1910.

Agés, 1910-1911; Cayuela, 1909; Cueva de Juarros, 1895-96, 1903 á 1905 y 1908; Mazuelo de Muñó, 1910-1911; Quintanaortuño, 1900-1902; S. Pedro Samuel, 1910-1911; Sotopalacios, 1904; Villafría de Burgos y Villanueva Río Ubierna, 1910-1911.

Revilla Vallejera, 1907 á 1909; Villazopeque, 1908-1911; Cilleruelo de Arriba y Madrigal del Monte, 1910-1911; Quintanilla de la Mata, 1909-1910; Tordomar, 1910-1911; Villangómez, 1908-1910; Boada de Roa, 1909-1910; Villamayor de Treviño, 1909 á 1911; Villegas, 1907-1909, y Valle de Zamanzas, 1900.

NOTAS MÉDICAS

CONTRA EL REUMATISMO

Por la utilidad que puedan tener para los lectores que padezcan de reumatismo, tomamos de un colega las siguientes líneas:

«Pocas recetas han tenido una historia tan curiosa como la que hace cosa de un año ideó un médico de Londres para curar el reumatismo. Habiendo sabido que la fórmula era verdaderamente eficaz, un filántropo, lord Anton, se la compró al autor en 2 000 pesos, con el sólo fin de hacerla pública y que todo el mundo disfrute de sus beneficios.

Apenas la publicaron los periódicos, comenzaron á llover cartas de agradecimiento de todas partes de Inglaterra y de sus colonias. Un prestamista de Nueva Gales del Sur, entusiasmado con el medicamento, hizo imprimir la receta en todas las papeletas de su establecimiento; más de veinte mil personas en toda Australia tuvieron conocimiento de ella por este medio.

Y ahora, para que nuestros lectores puedan gozar del mismo privilegio, he aquí la fórmula famosa antirreumática, que cualquier farmacéutico puede preparar:

Azufre, 28 gramos.
Cremor tártaro, 28 gramos.
Ruibarbo, 15 gramos.
Goma Guayaco, 3 1|2 gramos.
Miel, 450 gramos.

Debe tomarse por la mañana y por la noche lo que cabe en una cucharada de mesa, disuelto en un vaso de vino blanco y agua caliente.»

De la provincia

Briviesca

Aún no se tienen noticias del resultado de la dimisión de los concejales.

***

La recolección va ya camino de terminarse muy presto, y aunque muchos labradores llegaron á pensar recoger algo en lo que se apedreó el 14 de Mayo, ahora se van convenciendo de que nada ó muy poco vale, dándose el caso de sacar de diez y ocho cargas unas tres fanegas y de trigo mermado y sin peso en su mayoría.

Tiempo es ya que se acuda en remedio de estos pobres agricultores, por cuanto sin ello muchos no podrán sembrar y si encuentran medios abandonarán la patria.

El corresponsal.

28 Agosto 1912.

Aranda de Duero

Del 14 al 17 de Septiembre próximo se celebrarán en esta villa las fiestas con que anualmente se solemniza la festividad de nuestra excelsa patrona la Virgen Santísima de las Viñas. Habrá durante aquellos días diana, funciones religiosas, fuegos artificiales, teatro, bailes públicos y de sociedad, y se lidiarán dos corridas de toros por las cuadrillas de *Corchaito, Saleri* y Pedro López.

Del 18 al 22 tendrá lugar la gran feria de ganados y de maderas labradas, siendo una de las más importantes de Castilla.

***

Estando trabajando en la plaza de madera que se está construyendo para las corridas de las próximas fiestas, tuvo la desgracia de caerse el jornalero Ruperto Marina, de 38 años, habiéndose roto una pierna por el tobillo.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN GIL

Conforme ya hemos anunciado, el domingo 1.° de Septiembre, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar, á beneficio de los pobres del barrio de San Gil, una gran corrida, en la que se lidiarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de D. Eloy Lamamié de Clairac y Bermúdez de Castro, del campo de Salamanca, con divisa verde y blanca, por las siguientes cuadrillas:

Espadas.—Andrés del Campo (Dominguín) y Eduardo García (Rondeño).

Picadores.—Antonio Marín (Farnesio), Agustín Ibáñez (Marinero), Antonio Baños (Calero) y Felipe García.

Banderilleros.—Julio Marquina (Montañés), José Rodríguez (Pepillo), Vicente Romo (Romito) y José Navarro (Alguacil).

Un puntillero.

La Junta organizadora, en su deseo de dar al cartel los mayores atractivos posibles, ha convenido que venga el aplaudido diestro burgalés *Estanquerito* y ha escrito á otro diestro, también paisano nuestro, el valiente *Mozo del barrio*, para que, si tiene libre esa fecha, tome parte en la corrida; esto aparte de haber contratado á un picador más.

Esta tarde eran esperados los toros, para conducirlos á la plaza una vez que termine la encerrona del Salón.

He aquí los precios de las localidades para dicha corrida, incluído el impuesto:

Palcos de galería sin entrada, 20 pesetas; íd. de sobrepuerta, sin íd., 12'50; barreras de los tendidos núms. 1 y 2, 3; balconcillos de sombra, 3'50; gradas de sombra, 2; entradas de palco, 1'75; tendidos de sombra 1 y 2, 2; tendidos de sol, 1'50; barreras del tendido núm. 5, 2'10; balconcillos meseta toril, ídem ídem arrastradero y gradas de íd. íd., 1'50; 200 medias entradas de sombra del 1 y 2 para niños menores de 8 años, 0'75; 500 medias entradas de sol para cabos, soldados y niños menores de 8 años, 0,60.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará esta noche, de nueve á once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

1.ª *Andalucía*, pasodoble flamenco, Liñán.
2.ª *Mariana*, tanda de valses, Waldteufeld.
3.ª Gran fantasía de la ópera *Fausto*, Gounod.
4.ª Gran marcha de concierto, Espinosa.
5.ª *El duo de la africana*, jota de la zarzuela, Caballero.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las seis de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Se autorizó á la alcaldía para que, en unión de los señores diputados que la Comisión provincial designe, haga entrega al señor ingeniero agrónomo de la provincia del Campo Práctico de Agricultura para la instalación de una granja agrícola.

Abastos

Instancia de D. Juan Benito, solicitando permiso para vender carne de carnero del país en el banco regulador, instalado en el Mercado Cubierto.

La comisión proponía que se accediera á lo solicitado por dicho industrial, en la forma propuesta, ó sea rebajando diez céntimos en cada kilo, sobre el precio establecido por los tablajeros en sus tiendas, concediéndole permiso para vender esa clase de carne hasta fin del mes de Septiembre próximo y cuya autorización venía disfrutando desde el día 20 del actual.

Posteriormente algunos industriales depositaron en el buzón de Abastos proposiciones por las cuales se hacía aun más rebaja de la establecida por el señor Benito, y la comisión, para evitar quejas y sustentando el criterio de favorecer toda industria, cree oportuno emitir su dictamen en la siguiente forma:

Que en este caso concreto, hasta fin de Septiembre, se autorice á D. Juan Benito, ya que él ha sido el primero en iniciar la baja de la carne, para vender la de carnero, en el banco regulador, siempre que fije un precio diez céntimos más barato en cada clase del establecido en las tablajerías de la población, y si otros industriales lo solicitan después, desde luego con esa limitación de tiempo, deberán establecer las rebajas de diez en diez céntimos.

Pasado el mes de Septiembre, las proposiciones serán fijando precios con rebajas de cuatro en cuatro céntimos.

Se aprobó el dictamen.

Cementerios

Se concedió á D. Julián Valero la propiedad de una sepultura en el cementerio de S. José, previo el pago de la cantidad correspondiente á la clase que solicita.

Gobierno

Se desestimó una instancia de D. Arsenio Diez Manso, pidiendo permiso para usar el escudo de esta ciudad en las etiquetas de las botellas de su establecimiento de vinos y licores, en razón de que ese derecho solo se les concede á los industriales de esta ciudad.

Se acordó facultar á la Alcaldía para que designe los dos delegados que han de asistir á la Asamblea del V Congreso Internacional de Turismo, cuya designación se interesa en atenta carta de la Secretaría general del mismo.

Hacienda y Teatro

Se aprobó el dictamen de la comisión, en que se venía proponiendo que no era procedente por varias razones la rectificación en la forma que se solicitaba de la clasificación con que figuraba en el padrón de cédulas personales D. Antonio Blanco.

En la instancia del Sr. Presidente del Consejo de Administración del Colegio Reina Victoria, pidiendo que esta Corporación se suscriba como socio protector del mencionado Colegio, se acordó no acceder á lo solicitado, por falta de recursos y no haber partida consignada en el presupuesto.

Se concedió el aumento gradual de sueldo que corresponde percibir á los siguientes empleados del Ayuntamiento, cuya partida necesaria se consignará en el próximo presupuesto:

Al oficial de Secretaría D. Mariano Villalaín, á contar desde el día 21 de Julio último; al capellán del Hospital de San Juan D. Valentín Pérez Cartón, desde el día 8 de Junio; al médico de la Beneficencia municipal D. Mariano Miegimolle, desde 1.° de Enero de 1913, y al arquitecto municipal D. Saturnino Martínez, desde la fecha que igualmente le corresponda.

En la carta del señor alcalde de Valladolid, interesando que este Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para la Exposición regional de Pintura, Escultura y Fotografía que organiza aquel Municipio, se acordó testimoniar el sentimiento de esta Corporación por no poder contribuir con cantidad alguna para tan importante certamen, por la imposibilidad material en que se encuentra, debido á los grandes gastos que ha ocasionado la celebración reciente en esta capital de festejos para conmemorar un acontecimiento histórico y no quedar, por lo tanto, restos de lo consignado en el presupuesto para estas atenciones.

Se concedió gratuítamente el teatro al señor presidente de la sociedad coral «Orfeón Burgos» D. Fabio Hernando, sin que sea preciso depositar la fianza de rigor, en atención al caritativo fin que se persigue, para dar una función el sábado 31 del actual, á beneficio de las familias de las víctimas de Bermeo.

Instrucción Pública

Se aprobó un dictamen, proponiendo que á cuatro maestros y cuatro maestras auxiliares de las escuelas graduadas que tienen derecho á casa-habitación gratuíta, ya que en la actualidad no pueden disponer de la misma, se les compense por ello con la cantidad de 300 pesetas anuales, á contar desde el mes de Julio último.

Obras

Se concedió autorización á D. Fructuoso Hernando, para revocar la fachada de la casa núm. 3 de la calle de Fernán-González.

Salubridad y policía urbana

En la instancia de D. José Oviedo, en súplica de que sea instalado en otro lugar el depósito de perros, la comisión propone que este se lleve á las inmediaciones del depósito de aguas de la Quinta, construyendo al efecto las jaulas necesarias.

El capitular señor Morena ruega á la comisión que vea si hay algún sitio más cerca donde poder instalarlo, para evitar molestias á los interesados y al personal encargado de la recogida de perros, que necesariamente, solo para ir hasta el punto indicado, había de perder mucho tiempo. Indicaba, dentro de los mismos almacenes del Ayuntamiento donde hoy se encuentra, un punto algo más alejado de las casas habitadas.

El señor Vadillo se muestra, en parte, conforme con las manifestaciones expuestas por el señor Morena.

Contesta á ambos el señor Carretero, diciendo que, bien estudiado el asunto por la comisión, dictaminaba en esa forma, porque á cualquier parte que se llevara, siendo cerca, habrán de producir molestias los perros á unos ú otros vecinos y es lo que se trata de evitarse.

Termina diciendo que es preferible que se molesten en ir al nuevo depósito los dueños á recoger los perros que se han encontrado abandonados, á que dichos perros molesten continuamente á los vecinos que viven en sus casas tranquilamente.

Se aprobó el dictamen en la forma propuesta por la comisión.

Licencia

Se concedió licencia al capitular señor Gómez de Cadiñanos, en virtud de que actualmente solo disfrutan de ella tres concejales.

Cuentas

Se aprobaron las presentadas por don Rufino S. Gonzalo, señores Hijos de Moliner, D. Marcelino Miguel, D. Víctor Conde, D. Simón Albillos, D. Saturnino Francés y D. Rogelio Ruiz.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió lectura de un oficio del señor presidente de la Congregación Burgense de San Julián, invitando al Ayuntamiento á la solemnidad religiosa que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de Septiembre, á las diez de la mañana.

Pasó á la comisión.

El señor Morena formuló una pregunta relativa á la forma en que se lleva á cabo la recaudación del arbitrio por ocupación de la vía pública, en su parte correspondiente á la tarifa 15, manifestando que en lo que se refiere al kiosco instalado frente á la Diputación, el dueño de éste no paga ese arbitrio en la forma que se determina en la indicada tarifa.

Le contesta el señor Vadillo que por el referido kiosco se paga, el arbitrio que le corresponde cuando está abierto, por semanas completas, aun cuando solo se utilice un día, como ocurre casi siempre y que si no se retira inmediatamente que terminan los espectáculos en la plaza de toros, es debido á que en la época de verano se necesita con frecuencia.

El señor Morena insiste en que esa caseta tributa por días y no por semanas, mientras que todos los demás kioscos que, como el de referencia, tienen carácter eventual, pagan el arbitrio por todo el tiempo que permanecen ocupando terreno en la vía pública, lo cual no le parece justo y equitativo, aparte de que no se recuerda que se haya pedido autorización al Ayuntamiento para establecerle.

Como ya la pregunta constituye una moción, en el sentido de que se exija al dueño de tal kiosco que pague su arbitrio mientras esté ocupando terreno en la vía pública, aun cuando no se utilice, ó que se le obligue á retirarle en el momento que no lo crea necesario para los fines á que se le destina, se acordó que el asunto pasara á informe de la comisión.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 6,40 de la tarde.

CURSO DE PAIDOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA

Mañana viernes, á las cinco y media de la tarde, disertará el señor López Salinas, en el aula número 2 de la Escuela Normal Superior de Maestros, acerca del tema «Un viaje del Pacífico al Atlántico á través de los Andes».

El acto es público.

Cámara de Comercio

Sesión celebrada por la Cámara provincial de Comercio é Industria el día 25 del corriente mes.

El señor presidente en funciones don Emilio Martínez manifestó que con motivo del fallecimiento de la virtuosa señora del presidente de la Cámara y ausencia del vicepresidente, cumplía el deber de substituir á sus compañeros, sintiendo que la causa que embarga el ánimo del señor Herrero le obligase á ocupar su puesto, proponiendo constase en acta el sentimiento de la Corporación por la mencionada desgracia, acordándose así por la Cámara.

Se aprobó:

La contestación dada al señor presidente del Círculo Comercial é Industrial de Vergara, indicándole la dirección que pedía de los comerciantes en frutas secas y legumbres de esta ciudad.

El informe de la Comisión de Amigables componedores al cuestionario remitido por el Instituto de Reformas Sociales, relativo á la jornada, salarios y demás circunstancias en que vive en esta plaza la dependencia mercantil.

M.E.C.D. 2017

Las contestaciones dadas al director general de Comercio, con remisión de la Memoria de los trabajos hechos por la Cámara el año próximo pasado; á las comunicaciones de 31 de Julio último, en que notifica que el Gobierno de los Estados Unidos da carácter oficial al quinto Congreso internacional de las Cámaras de Comercio que tendrá lugar en Boston del 24 al 28 de Septiembre próximo, y de la de 19 del corriente, referente á las Memorias de esta Corporación.

El informe dado respecto de la conveniencia de modificar ó mantener el tipo de intereses fijado por el art. 4.° del Real decreto de 12 de Junio de 1909 de las operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas, muebles y efectos, que expresa no procede alterarse por ahora, en atención á los razonamientos en que le fundan.

Quedaron sobre la mesa para su estudio y despacho oportunos:

La carta y copia de la Exposición que la Cámara de Comercio de España, en Londres, remite al presidente del Consejo de ministros, pidiendo la entrada libre de derechos de aduanas al material de establecimiento que los ferrocarriles secundarios puedan menester.

La carta de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, referente al campo de acción en que se desenvuelven libremente las Cajas rurales, Bancos agrarios y entidades análogas.

La de la Asociación de propaganda de Madrid, Fomento del Turismo, invitando al V Congreso internacional que tendrá lugar del 24 al 30 de Octubre inmediato.

La del secretario general del Comité de la Exposición internacional de productos de importación y exportación de Barcelona, solicitando se le informe de las iniciativas que puedan tenerse en provecho de los fines que la Cámara persiga.

Acordó la Cámara dar las gracias á la de Santander, por su expresiva contestación á la comunicación que se la dirigió en 31 del pasado Julio, referente á los medios que procedan ponerse en práctica para la pronta resolución del expediente del ferrocarril estratégico secundario en sus secciones Santander, Burgos, Soria, Calatayud; de la recomendación hecha en este sentido al señor Arias de Miranda, y de la nota que envía, interesada por todos los representantes de aquella provincia.

También acordó expresar la gratitud de la Cámara al señor Paraiso, por su carta contestación en el mencionado asunto y esperar el acuerdo de la Corporación que preside.

Se enteró la Corporación de la constitución y ofrecimiento de varias Cámaras, cartas, revistas y boletines que se la habían dirigido, levantándose la sesión.

EN EL INSTITUTO

LA ALHAMBRA

CONFERENCIA DEL SEÑOR BERRUETA

La Alhambra, misteriosa, escondida; la Alhambra del artista: melancólica como paisaje de idilio triste; hosca y mohina como mujer que sabe de su hermosura. El Alcázar, con sus hechizos, su superstición, su leyenda: el Alcázar del poeta. No la Alhambra del turista, del visitante: del álbum, de la postal y de la guía.

Con esos matices de sencilla sublimidad, y con esas notas graves y cadenciosas que hablan de lo secreto, nos la hizo ver el docto catedrático de la Universidad granadina, en su conferencia de ayer tarde.

Ensoñar el alcazar árabe, tornados los ojos y abierta el alma. Mirarle entre esa semiluz de lo oculto, de lo callado, de lo que encierra un misterio, un arcano de poesía. Estudiar, no la voluptuosidad de sus arquitos y de sus jardines, ni la de aquella raza que en él vivió, sino el alma que allí vive cuando allí estamos. Comprender nuestros sueños: saberles sentir. Dejar que nuestra imaginación, ciega ó muerta á la poesía que entraña saber de ciencia y de historia, se avive y se acaricie con aquel aire que tiene vida para nosotros oculta, que tiene aleteos de magia, que tiene notas de acentuado espiritualismo.

Por eso la literatura del señor Berrueta, esencialmente impresionable, es personalísima: él ve, siente y dice lo que vió y lo que sintió; no se pára á saber lo que aquél dijo y lo que juzgó el de **más allá**.

Su alma, que gusta de encantamientos, que huye de reglas, de lo que está ya hecho, se posa apacible donde pueda contemplar; es el gran visionista de **lo real**.

Cuando á él le enseñaban la Alhambra, y veía entre sombríos matorrales minaretes y castillos, no, no era aquella su Alhambra, exclamaba; era adentro, escondidas, ocultas, donde cantaban las fuentes sus sentidas salmodias; donde los mármoles hablaban de conjuros; donde los cipreses rizaban recónditos murmullos; era adentro, donde las gotas de agua y las losas de hielo y las hojas oscuras se adueñaron del alma con hechos y recuerdos, fábula, cuento, poesía.

Aquella era la Alhambra, inerte, melancólica, sombría; la Alhambra del crepúsculo de la tarde; la Alhambra soñada por el emir Ben Alhamar entre luces de cielo y con mirar de humano; la que vislumbró y trazó en líneas el alarife Azhuna; la que entretejió la leyenda moruna, tragedia hoy de nuestro teatro, inspiración de nuestro gran poeta Francisco Villaespesa.

«Yo abomino, decía el ilustre catedrático, de lo hermosamente trágico en el teatro, extensión reflexiva de la lucha desigual, abrumadora, del hombre con el vivir...»

Encarnación viva de las leyendas morunas es «El Alcázar de las perlas». La Alhambra del artista, la Alhambra del poeta.

En sentir del señor Berrueta, tal vez el gran lírico se haya arrepentido de animar con la inspiración y la idiosincrasia antipoética de los árabes esa resurreción de lo romántico y de lo trágico.

Luego, poniendo en la lectura el fuego de un arte hecho alma, leyó algunos trozos de la leyenda trágica de Villaespesa. Los recitados de Sobeya y Leila Hassana. ¿Conoce alguien el amor? La poética descripción de las fuentes de Granada; las estrofas de Azhuna y su fiel esposa, en las que ambos construyen imaginariamente alcázares de perlas y alcázares de amores; la hermosamente bárbara declaración de Abu Ishac; la venganza de Sobeya después de la muerte de Azhuna, fueron otras tantas escenas arrancadas del libro y vibradas y hechas vida con el entusiasmo de su lectura.

El moderno giro y acertado encauzamiento ameno de la conferencia del señor Berrueta y el saber adornar con poéticos aliños sus vastos conocimientos de arte ó historia, hizo solazarse á los que vienen á estudiar la hermosura de nuestro idioma y á cuantos gustan de sus encantos y sus deleites literarios.

Los aplausos, que ya antes de empezar á hablar el conferenciante demostraron en calurosa salva el placer conque se va á oirle, interrumpieron constantemente el curso de la conferencia, haciéndose al final de ella una ruidosa y prolongada ovación.

SALVADOR M. LOSTAU.

Crónica militar

SUELDOS

Se ha dispuesto que la Real orden circular de 12 de Agosto de 1909, dictada para los jefes, oficiales y asimilados de la escala activa que, hallándose en situación de supernumerario, reemplazo ó excedente, fuesen destinados con motivo de la campaña á servicio activo, se haga extensiva á los de la escala de reserva que se encuentren en igual caso, los cuales percibirán el sueldo entero desde el día de la salida del punto de su residencia para incorporarse al destino.

FRANQUICIA POSTAL

Se ha dispuesto que los capitanes generales de las regiones envíen al Ministerio de la Guerra relación detallada de los jefes y autoridades á quienes conceptúen con absoluta necesidad de hacer uso de franquicia de Correos.

RECOMPENSAS

Se otorga cruz blanca, pensionada hasta el empleo de general ó retiro, al teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Barrera y Luyando.

ENGANCHES

Se ha resuelto que los voluntarios alistados con arreglo á la Real orden de 18 de Septiembre de 1911, al finalizar su compromiso, puedan contraer otros nuevos por un año, prorrogables en años sucesivos por igual período de tiempo.

RETIROS

Se ha concedido el retiro al subinspector veterinario de segunda clase don Pantaleón Corella.

Se asigna el haber mensual de 262'50 pesetas, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia, al auxiliar mayor de Administración militar, retirado, D. Bartolomé González Ruiz.

PROFESORADO

Ha sido destinado á la Academia de Artillería, como profesor, el comandante de dicha Arma don Ismael Warleta.

RETIRO VOLUNTARIO

Ha solicitado voluntariamente su retiro para Morón (Sevilla), el comandante de Caballería don Manuel López Torres, que se encuentra en situación de supernumerario sin sueldo en la segunda región.

INFANTERÍA

Han sido destinados:

Comandante, D. Marcos Rueda Elía, del regimiento de San Marcial, á situación de excedente en la primera región.

Primeros tenientes, D. José Ordóñez Yasel, del batallón de Cazadores de Arapiles, al regimiento de la Lealtad.

D. Jesús Pérez Peñamaría Vélez, al regimiento de Africa.

D. Angel Valcárcel Bosque, al regimiento de Melilla.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 30

Parada.—San Marcial.

Polvorín.—Artillería.

Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de Borbón, D. Francisco Bonal.

Imaginaria.—Sr. Comandante de Lealtad, D. Nemesio Angulo.

Hospital.—España, 4.° capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, 1.° ídem.

Pan.—Lealtad, 2.° ídem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Extraordinaria.—San Marcial.

Orfeón-Burgos

Por los náufragos del Cantábrico

El dignísimo señor gobernador militar, marqués de San Juan de Puerto Rico, ha cedido galantemente para la velada del sábado la brillante banda de San Marcial, y ha prometido asistir en persona al espectáculo, y dar orden de hacer relación, para que todos los militares que lo deseen puedan en ese día asistir al Teatro, en vista de tan caritativo fin.

Y el laureado vate señor Zurita, ha entregado al Orfeón un bello trabajo poético, dedicado á esta entidad, y apropósito para el fin con que se dá la velada, que leerá el orfeonista señor Sopeña.

A tan distinguidas personalidades queda reconocidísimo el Orfeón.

NOTICIAS

La asamblea regional de hoteleros y fondistas, convocada por el comisario general del turismo en España, señor marqués de la Vega Inclán, tendrá lugar en Valladolid los días 5 y 6 del próximo mes de Septiembre.

Hoy, á las doce, fué atropellada por un caballo en la calle de S. Pablo una mujer llamada Antonia García, de 33 años, que llevaba un niño en brazos y otro de la mano.

Los tres rodaron por el suelo, así como el caballo, que lanzó á bastante distancia al jinete, un soldado de lanceros de España, el cual no pudo contener á la cabalgadura, que era presa de un ataque de vértigo, no obstante los esfuerzos inauditos que realizó para ello.

La pobre mujer ha sido auxiliada en la Casa de Socorro, pues presentaba una herida contusa en la región parietal derecha y una contusión en el hombro del mismo lado, pasando luego á su domicilio, Puebla, 23.

Milagrosamente las criaturas resultaron ilesas.

El jinete se lastimó una mano y el caballo también está herido.

Noticiosa la guardia civil de Pancorbo de que en la caseta situada en el kilómetro 443 de la vía férrea se había cometido un robo, mientras la casetera Brígida García fué al pueblo para hacer sus compras, se trasladó á dicho punto, resultando que, cuando aquella regresó, vió que la puerta estaba abierta y el marco arrancado á fuerza de golpes, dados con un martillo grande que había en el corral.

Notó la falta de 55 pesetas que guardaba en el cajón de una mesa.

Sospechóse que el autor fuese Eduardo Barredo, de 20 años, soltero, el cual fué arrojado en Bugedo del tren mixto núm. 40, por viajar sin billete, habiéndosele visto por aquellas inmediaciones á la hora en que se realizó el hecho.

Suponiendo que tomaría algun tren para trasladarse á Estepar, donde residen sus padres, se hicieron circular por la guardia civil las oportunas órdenes para la captura.

El comandante de puesto de dicho Estepar, comunica con fecha de hoy que ayer fue detenido Eduardo Barredo, vecino de Celada del Camino, como autor del robo de 55 pesetas al vecino de Pancorbo Hermógenes Aguilar.

A la una de la tarde ha ingresado en la Casa de Socorro el niño Serapio del Prado, de 14 años, que á consecuencia de una caída presentaba una herida contusa en la rodilla izquierda.

Anoche, en el tren mixto de las diez, venían para su país, procedentes de la colonia de Macao, cinco soldados portugueses.

Tres de ellos, llamados José Pereira Pinto, Manuel da Silva y Joaquín d'Almeida Araujo, se hallaban tan enfermos que hubieron de quedarse en Burgos, pasando á una de las salas de descanso de primera clase, donde les auxiliaron el capitán de lanceros de España don Juan José Alfaro y el oficial primero de Intendencia D. José Sarmiento, que casualmente se encontraban en la estación.

Entre tanto, la pareja de la guardia civil que prestaba servicio de escolta en el tren, dió cuenta de lo que sucedía al señor gobernador é inmediatamente se pidió un coche, en el que, acompañados del inspector D. Juan Alfaro, fueron conducidos provisionalmente dichos soldados al Hospital provincial, en cuyo benéfico establecimiento había dado ya aviso el inspector señor Soler para la admisión de los enfermos y donde se hallan éstos solícitamente atendidos.

Bañándose ayer tarde en el río, se clavó un vidrio en el pie izquierdo Juan Sanz, de 12 años, causándose una herida incisa.

Se le curó en la Casa de Socorro.

Cerca del puente de Ramales fué encontrado ayer por la tarde, tendido en el suelo, un individuo que sufría un ataque agudo de alcoholismo.

En la Casa de Socorro se le prestaron los primeros auxilios y luego se le condujo en una camilla al Hospital de San Juan, donde hoy ha sido dado de alta.

El alfiler de oro, con brillantes, cuyo extravío anunciamos ayer, fué encontrado por la señora del capitán de San Marcial D. Juan Marcos, quien lo ha entregado á su dueño.

Ayer marchó á San Sebastián el ingeniero jefe de Montes señor Lizasoain, destinado en la Inspección de repoblaciones forestales, quien ha pasado dos días en Burgos estudiando la forma de establecer en nuestra ciudad un vivero, en sustitución del que durante mucho tiempo estuvo instalado en los Vadillos.

Según nuestras noticias, se han realizado gestiones cesca del alcalde para la cesión de terrenos.

Mucho celebraremos que se consiga establecer el referido vivero, que tan útil ha de ser para la repoblación arbórea de nuestra provincia.

Los alumnos de la Unión de Estudiantes han visitado esta mañana las artísticas iglesias de San Gil y San Esteban y la puerta de este nombre, oyendo las explicaciones que acerca de dichos monumentos han hecho el profesor de Historia del Arte de la Escuela de Estudios superiores del magisterio, D. Angel Vegue, y el catedrático de este Instituto D. Eloy García de Quevedo.

En el tren correo de las cinco ha llegado á esta ciudad el cadaver del senador por la provincia de Salamanca, excelentísimo señor D. Antonio Palacios de la Puente.

Le acompañaban desde San Sebastián sus hermanos políticos D. Baltasar de la Macorra, D. Eduardo Martínez del Campo y D. Joaquín Aragón, y los sobrinos del finado.

También venía en el mismo tren el mayordomo y servidumbre.

Habían salido á esperar el cadaver hasta Miranda, el senador D. Antonio Martínez del Campo, su hijo D. Antonio y D. Juan José Vélez.

En la estación le esperaban el gobernador interino señor Merino, secretario de la Diputación señor Tena, alcalde señor Gómez, individuos de la familia y numerosos amigos.

También se hallaba allí la universidad de curas, que cantó un responso al depositar en el andén el cadáver.

El cortejo fúnebre que constituía una verdadera manifestación de duelo, se dirigió por el puente de Castilla á la Iglesia de Santa Agueda.

Presidían el duelo los señores gobernador civil, alcalde, diputado provincial señor Hernaez, los hermanos políticos y sobrinos del señor Palacios.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro profundo sentimiento.

Mañana se venderá la carne de los becerros lidiados hoy, en los sitios de costumbre, á precios económicos.

—¿Qué es eso, por Dios?—Nada señorita;—contesta apenada la muchacha, que se me ha ido un pie y se ha caído la sopera. Ese es el tormento diario de la vajilla de loza.

¡Cuántos sobresaltos se evitan substituyendo ese elemento frágil por la elegantísima vajilla de plata ó metal, de venta en casa del señor Villanueva, Plaza Mayor, 48.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta *cinco mil* pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.

De dies á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

NOVEDADES DIGNAS DE VER

Verdaderas preciosidades son las que presenta «El Bon Marché» en vestidos, abrigos, gorritos y sombreros para niños (sección económica).

Precio fijo verdad.

J. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas.

— 2 Plaza Mayor, 2 —

Sin antes visitar «La Peluquería Central», por las ventajas que ofrece, no deben comprar pelucas, postizo, ni crepé.

Se compra pelo en trenza y maraña.

Almirante Bonifaz, núm. 4.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, tés, azúcares; cacaos, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalaos; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jeréz, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

LA EXTREMEÑA

Gran salchichería de Manuel Sánchez

Buen surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros; especialidad en lomo embutido, salchichón de Vich, chorizos de lomo (especial para crudo).

Superior cecina de vaca, longaniza de lomo, chorizos y morcillas extremeñas.

San Lorenzo, 36 y 40.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Todas las farmacias, droguerías, hoteles sirven frescas y bien acondicionadas las aguas de BURLADA, que constituyen hoy un artículo indispensable en toda mesa bien servida.

Neurastenia y debilidad se curan con *el mejor tónico* VINO PINEDO

NUTRE Y FORTIFICA

Desconfiad de las imitaciones.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la *tos ferina, bronquitis* y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

El balneario de VALDELATEJA se halla abierto, como en años anteriores.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Rosa de Lima, Felix, Bonifacio y Tecla.

CULTOS.

San Gil Abad.—Día 30, comieza el Jubileo Circular de las 40 Horas.

A las nueve y media de la mañana se celebrará misa solemne, en la que se expondrá S. D. M., que estará de manifiesto todo el día hasta la reserva de la tarde, en que, además de los cultos indicados, se rezará la estación mayor, se cantará un motete; y predicará D. Alejandro C. Sánchez, capellán de las religiosas de San Bernardo.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Otorgando á D. Santiago G. de Arana, vecino de Bilbao, la concesión de 4.000 litros de agua cada 24 horas, derivados del río Ebro, en término de Santa Gadea del Cid, con objeto de utilizarlos en la finca denominada Monte Tejuela, dos mil litros para usos domésticos y otros dos para riego de una huerta.

Gobierno militar.—Haciendo saber al soldado del regimiento Infantería de San Fernando García González, que debe presentarse en el Hospital militar de esta plaza, con objeto de ser reconocido facultativamente, para acreditar su derecho á ingresar en el Cuerpo de Inválidos.

Acuerdos municipales (Caleruega, Quintanilla Sobresierra y Riocavado).

Anuncios oficiales.

Audiencia

Señalamientos para el lunes:

SALA DE VACACIONES.

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Francisco Arnaiz y otro, sobre estafa y uso de nombre; ponente, señor Alonso; defensores, Licenciados Fournier y Santa María; procuradores, Aparicio y Fuente; secretaría del Lic. Jalón.

Llegada de viajeros

Hotel Universal.—D. Jerónimo García, D. Enrique Rovira, D. Francisco Carrasco, D. Lucilio de Abajo, D. Luis Lorebes, D. Felipe Moreda y D. Gerardo Ruiz.

Registro civil

Defunciones.—Felipa Santamaría, de 49 años, Casa Provincial.

Nacimientos.—Alejandro Campo Barrio, Moisés Valdivielso Ramirez, Agustina Arroyo Puente.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares	3.356	kilos
Id. id. de cerda	225	»
Despojos de ambas clases	598 1/2	»

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 897'21 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 9; terneras, 4; carneros, 50; corderos, 11; cerdos, 1.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 689'2 á las cuatro de la tarde, 688'3.

Temperatura: máxima sol, 29'0; máxima sombra, 24'0; mínima sombra, 12'4.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S. O.; á las cuatro de la tarde, S. O.

Mercados

Villarcayo 27.—Entraron 300 fanegas próximamente y se vendió trigo álaga á 46 rs. fanega, moche á 46, rojo á 44, centeno á 32, cebada á 28, yeros á 36, lentejas á 46, avena á 17, garbanzos superiores á 200, ídem regulares á 160, ídem medianos á 80, alubias á 100, muelas á 60.

Harina de 1.ª á 14 rs. arroba, de 2.ª á 12 y de 3.ª á 10.

Salvado de 1.ª á 14 rs. fanega, de 2.ª á 12 y de 3.ª á 10.

Patatas á 3 rs. arroba.

Aceite á 63 rs. arroba.

Vinos: blanco á 60 rs. cántara, tinto á 24, claro á 22 y vinagre á 36.

Aguardiente anisado á 90 rs. cántara.

Ganados: bueyes de labor á 2.600 reales uno, novillos de tres años á 600, añojos y añojas á 800, vacas cotrales á 1.000, cerdos al destete á 80, ídem de seis meses á 150, ovejas á 55, ídem emparejadas á 90, carneros á 80, corderos á 30, lanas, arroba blanca fina á 100, ídem basta á 50, ídem negra fina á 90, ídem basta á 48, pieles de cabrito á 60, ídem de cordero á 50.

Se ha efectuado la venta de 200 fanegas al detall, en trigos, á 44 rs. las 94 libras.

Cosecha, regular.

Temporal, variable; ha l'ovido, por lo que dura la recolección.

Precios, sostenidos.

Bastantes vendedores.

Belorado 26.—Se vendió trigo rojo á 41 rs. fanega, cebada á 27, yeros á 34, avena á 19, garbanzos superiores á 100, ídem regulares á 90, ídem medianos á 80, alubias á 80.

Salvado de 1.ª á 12 rs. fanega, de 2.ª á 10 y de 3.ª á 8.

Patatas á 3 y 4 rs. arroba.

Aceite á 63 rs. arroba.

Vinos: blanco á 30 rs. cántara, tinto á 22, claro á 20 y vinagre á 16.

Cosecha, buena.

Temporal, caluroso.

Precios, sostenidos.

Briviesca 28.—Se vendió trigo álaga á 45 rs. fanega, rojo á 44, centeno á 34, cebada á 26, avena á 16.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba, de 2.ª á 15 y de 3.ª á 14.

Salvado de 1.ª á 9 rs. fanega, de 2.ª á 8 y de 3.ª á 7.

Patatas á 5 rs. arroba.

Aceite á 16 rs. arroba.

Vinos: blanco á 28 rs. cántara, tinto á 16, claro á 16 y vinagre á 20.

Aguardiente anisado á 56 rs. cántara, ídem sin anisar á 48.

Hay pocas ofertas.

Existencias, aún hay algo viejo, pero poco.

La cosecha, en general, escasa.

Reina buen temporal.

Los precios están paralizados.

Vendedores, acuden aún muy pocos y se espera también tengan poca importancia los mercados.

Balneario de Belascoain (Navarra).

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas (gota, reumatismo.) Evita los cólicos del riñón ó hígado, expulsando los cálculos y arenillas.

Temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado á las modernas exigencias.

HOSPEDERIA á precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario. En tren hasta Pamplona, desde donde hay coche de la Empresa á el Balneario.

Para informes, Sociedad BURLADA y BELASCOAIN, Pamplona.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta: de 11 mañana á 1 tarde

Plaza de la Libertad, 5, pral.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy respetado y distinguido señor mío: Confiando en su bondad, de la que tengo recibidas pruebas, y á trueque de molestar su atención, hónrome en dirigirle estas líneas, suplicándole, al par que me dispense, acoja benévolamente mis pobres conceptos.

Víctima del rigor de la Ley, por suponérseme autor de un hecho fatal que por lo misterioso, preocupó tan hondamente la opinión, que, dicho sea de paso, para muchas personas, por haber visto en él la luz, quiero y no olvido, perdonando las demostraciones de encono que hicieron contra mí por ese hecho (ó supuesto hecho), como producto de fantasía popular, hállome, por fin, en estado de expiación, aislado de la sociedad, repudiado de ella, privado de las afecciones de mi querida familia, perdida mi posición y privado de las consideraciones y derechos á que me daba derecho de ser libre, sufriendo las vicisitudes propias de una vida penal, que nunca imaginé fuera el resultado de la mía, cuyos principios fueron siempre la educación y la dignidad.

¡Terrible fallo, en verdad, de dolorosas consecuencias, no solo para mí, sino también para los individuos de mi nombre y honrada familia, que ha de participar de mi sufrimiento moral!

Considerando mi situación actual, después de lo pasado, á lo que me veo reducido, créame estoy como atontado, y algunas veces me figuro haber perdido el juicio, no pudiendo, por consiguiente, hacerme cargo de muchas cosas y de corresponder cual quisiera, con gratitud, á las atenciones que también tengo recibidas de personas de esa, de notoria delicadeza de sentimientos, y aprovechando hoy uno de esos momentos en que el espíritu agobiado por el dolor parece estar en calma, tomo la pluma gustoso para manifestar á usted mi más sincero reconocimiento por cuanto ha podido hacer en beneficio mío y al mismo tiempo de que, siéndome imposible hacer lo propio con todas aquellas personas que en mi desgracia se interesaron con buena voluntad, haga presente, si lo considera acertado, con la publicidad en su ilustrado DIARIO, mis deseos de conservar igual agradecimiento hacia ellas, por lo dicho, y muy en particular á la generosa *Lectora* del periódico de usted, que con su sentida carta dió lugar á los hermosos artículos «En torno de un indulto», y los que no puedo menos de tener en cuenta, haciéndome presente una vez más la nobleza de las hijas de Burgos, á cuya *Lectora* quisiera conocer para darle *sinceras* gracias, aunque hayan transcurrido algunos meses de ese hecho de que tengo conocimiento.

Este es siempre el horrible crecer de la bola de nieve de la multitud, de cual el hecho más sencillo sale tan desfigurado que no le conocería su autor.

Mis vivos deseos hubieran sido que V. hubiese publicado mi extenso artículo que le remití á los pocos días de ser indultado, para que la opinión, oyéndome á mí, hubiese podido juzgar con imparcialidad, porque fué admirable el afán con que muchas personas afirmaron una cosa que no vieron y que oyeron tampoco, sino que dedujeron y creyeron que había sucedido; pero cuando usted no lo hizo, no lo tendría por entonces como acertado, pues el claro juicio de usted, según lo expuesto en su atenta carta, conocería mejor que yo las consecuencias de la publicación, que no alcancé, por estar, como quedo dicho, completamente trastornado.

Si toda la opinión pudiera asomarse á mi conciencia y conocer mis íntimos sentimientos, inmediatamente desvanecería las sospechas que sobre mí han caido.

Me creo en el deber de hacer constar que no tengo sobre mi conciencia ningún remordimiento, pues jamás en mi vida he causado el más mínimo mal á nadie y sí sólo he demostrado pruebas de gran nobleza y de sentimientos excesivamente humanitarios, así que ante la justicia divina no me causará ningún temor cuando tenga que dar cuenta de todos mis actos: esta vida es pasajera y muy breve, y hoy, en las circunstancias en que me hallo, lo que importa es la justicia divina.

Para no cansar á usted demasiado con la enumeración prolija de cosas que quisiera darle á conocer, prescindo de ser más extenso, haciendo constar solamente que, en vez de inspirar aversión, anhelo ser mirado compasivamente y si se creyese en mis protestas de inocencia inmaculada, al menos no ser considerado como un ser de malvados instintos.

Sería yo ingrato si dejara pasar esta ocasión sin expresar la honda emoción de gratitud que siento al recuerdo del dignísimo defensor D. Eloy García de Quevedo, el ínclito letrado que puso en mi pro su habitual elocuencia é indiscutible autoridad científica, aunadas á una alteza de miras y un empeño que no sabré nunca agradecer bastante. Todo su valer y todos sus deseos, cristalizados en un trabajo jurídico de la importancia de su autor insigne, cayeron en tierra, esterilizada por la fatalidad, ó por el prejuicio, que es la intuición eterna del hombre imperfecto.

Igual reconocimiento siento hacia el señor Aguilar, catedrático de Química y Física, y al señor Fernández Martos, director del laboratorio químico del Hospital Militar, quienes, con un informe tan autorizado como diáfano, evidenciaron lo que en mi conciencia es evidente, mi ajenidad á la terrible desgracia.

Dispénseme, repito, señor director, la molestia, y en espera de que no se mostrará indiferente á lo que de usted solicito, tengo el honor de ofrecerme de usted

M.E.C.D. 2017

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

cual siempre, atento y agradecido servidor, que respetuosamente l. b. l. m.,

RAMÓN VALDERRAMA.

Prisión de Estado, Santoña, Agosto 1912.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 13, planta baja

Por telégrafo

Madrid.—11 m.

El magisterio

La Gaceta publica hoy una Real orden, resolviendo que los profesores separados del Magisterio definitivamente por abandono de destino, podrán ingresar nuevamente por oposición; pero si reinciden, quedarán definitivamente incapacitados.

Los maestros que cometieran actos inmorales ó diesen ejemplos de perversidad, perniciosos para la infancia, sufrirán la pena de inhabilitación perpetua.

Nota política

El Imparcial cree que es aparente la calma política actual.

Dice que existe una agitación que refleja el estado de los espíritus y que tomará cuerpo cuando la vida política sea más intensa.

Afirma que las declaraciones de Cobián, no rectificadas; las de Burell; las atribuídas á Montero Ríos, aunque ahora niega haberlas formulado, pero que responden á su último pensamiento, y las significativas de Cambó, que dan márgen al comentario, predicen lo que ocurrirá en el próximo período de Cortes.

En el fondo de esa agitación nótase que late un impulso de pelea ó de inquietud por la suerte que pueda caber á la unidad del partido liberal.

Los amigos del señor Canalejas suponen que ésta hablará pronto, para evitar que los comentarios de los intencionados salgan de su cauce natural.

Si así es, entonces será llegado el momento de que empiecen á despejarse los celajes que impiden ver claro en el fondo de la política.

Habla Cambó

Las principales declaraciones de Cambó, publicadas en *La Veu de Catalunya*, son de que la conjura liberal, con las manifestaciones de los señores Montero Ríos y Cobián y el artículo de *El Imparcial* sobre ellas, carecen de importancia y no tendrán transcendencia.

El señor Canalejas las desprecia.

Quien conoce la impresionabilidad del jefe del Gobierno y su excesivo temor á las letras de molde, cree que en la presente ocasión no ha de acobardarse por esta conspiración de opereta de los exministros liberales, que le hacen el efecto de los hombres que viven en el limbo.

Ayer el señor Maura, y hoy el señor Canalejas, han sabido recoger las corrientes de opinión y gobernar con ésta.

El señor Canalejas se ha comprometido á aprobar en Noviembre el proyecto de mancomunidades, y si se constituyera otro Gobierno liberal, desligado de este compromiso, Cataluña no lo consentiría.

Dedica el mencionado periódico grandes elogios al señor Canalejas y dice que las mancomunidades forman ya hoy parte de los programas del partido en casi todas las naciones europeas.

Si el señor Canalejas—añade—tuviese la debilidad que le atribuyen, perjudicaría á la monarquía, de la que seguramente apartaría una gran masa de opiniones en Cataluña.

Excita á los catalanes á que se unan, sin distinción de partidos, para sacar á flote el proyecto, sosteniendo en el poder al señor Canalejas.

Termina con el siguiente apóstrofe: «Pueden venir momentos trascendentales, en que el interés expreso de Cataluña imponga á todos sus naturales resoluciones decisivas».

Concurso de ascenso

En breve firmará el señor Alba una Real orden, anunciando el concurso de ascenso para maestros, pudiendo optar al mismo los vasco-navarros.

La industria panificadora

El Instituto de Reformas Sociales ha abierto una información, acerca de la supresión del trabajo nocturno en la industria para la elaboración del pan.

Se facilitará el cuestionario en el citado Instituto, debiendo devolverlo antes del 30 de Octubre próximo.

Última hora

Por teléfono

Madrid.—3 t.

El presidente

El señor Canalejas está más satisfecho de las noticias que ha recibido sobre el estado de su hija.

Esta tarde irá á verla, regresando por la noche.

Le llamó el señor García Prieto por teléfono, pero nada le ha dicho de interés.

Supone que saldrá hoy el general Luque para Madrid.

Ha conferenciado el presidente con el señor Villanueva, sobre el conflicto ferroviario de Aguila.

La empresa publicará un manifiesto, explicando lo ocurrido, para que pueda apreciarse su recto proceder.

El marqués de Quirós ha telegrafiado, pidiendo al Gobierno que facilite trabajo á los obreros de Langreo.

Añadió el señor Canalejas que cuanto dicen los periódicos franceses, respecto de dificultades en las relaciones entre Francia y España no tiene fundamento.

Ha recibido una carta muy cariñosa del señor Ruiz Valarino, en términos que demuestran que no es del grupo paivancista de los conjurados

Se ha recibido contestación de los gobernadores á la circular que se les envió acerca del cumplimiento de la ley del descanso dominical, y resulta que en las cuatro quintas partes no se ha presentado una sola queja por exacción.

El señor Arias de Miranda ha dado cuenta al presidente del discurso que leerá en el acto de apertura de los tribunales.

El Gobierno presentará en las primeras sesiones de Cortes el proyecto de reforma del Código civil.

Un fallo

El tribunal gubernativo ha resuelto favorablemente el expediente instruído á virtud del recurso interpuesto por los farmacéuticos, contra la anulación que había hecho la Delegación de Hacienda del reparto gremial, como consecuencia del cual se había impuesto una cuota fija.

Se restablece el primitivo reparto.

Las carreteras de Burgos

Se han verificado las siguientes subastas:

Reparación de la carretera de Madrid á Francia, muro del kilómetro 170; presupuesto, 27.603'14 pesetas; adjudicado á D. Romualdo Marina, en 26.220.

—Reparación de la carretera de Villahoz á Pampliega, puente sobre el Arlanzón; presupuesto, 22 402'47 pesetas; adjudicada á D. Basilio Barrio, en 21.800.

De Fomento

El director general de Obras Públicas ha celebrado una larga conferencia telegráfica con el director de la compañía del ferrocarril de Aguila, tratando de la huelga anunciada por los ferroviarios de aquella línea, como consecuencia de un telegrama recibido en Fomento, dando cuenta de que el interventor del Estado en Aguila había celebrado Junta en el Ayuntamiento con el director de la Compañía y los presidentes de sección, de la Unión Ferroviaria y de Reformas Sociales, no viniendo á un acuerdo.

El director de la empresa se niega á discutir las bases con los obreros, siempre que estos pretendan ostentar el caracter de asociados.

Y los obreros, á su vez, se niegan á prescindir de la representación de su Asociación.

En vista de esto, ha marchado á Aguila el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles señor Lostau, para entender en la huelga.

—El señor Villanueva ha telegrafiado á los gobernadores de Murcia, Córdoba y otras provincias, exponiéndoles el criterio del ministro de Fomento respecto de las huelgas y su labor como intermediarios en los conflictos.

—En previsión de las obras que puedan desarrollarse en Marruecos, después de la firma del tratado, muchos ingenieros y ayudantes envían instancias á la Dirección de Obras Públicas, para que se les destine al Rif.

—El señor Villanueva, después que se normalice la situación de los ingenieros industriales, dictará una disposición, respecto á la inspección de los establecimientos dedicados á industrias.

El ministro está dispuesto á acceder á algunas de las peticionns de dichos ingeuieros.

De Instrucción Pública

Esta mañana el ingeniero señor Colominas visitó al subsecretario de Instrucción Pública, para manifestarle que aceptaba el cargo de director de la Escuela Central de ingenieros industriales y que hará cuanto pueda para llevar á cabo la Real orden que afecta á este Centro.

Campaña insidiosa

TANGER.—De Mazagán y Mogador los cónsules de España dicen que la situación es violentísima, pues los representantes franceses, que disponen de todo género de elementos, se dedican á perjudicar los intereses de los españoles, llegando hasta amenazar á los protegidos y creando un estado de cosas dificilísimo.

Al consul en Mogador señor Sostoa, se le imputa secundar el *boicottaje* impuesto por Muley Hiba para los productos franceses.

Esto es falso.

En cambio, los cónsules franceses no se atreven á imputar tal hecho á los hermanos Manesmann, que se dice han enviado su felicitación al pretendiente, y en cambio el *boicottaje* á los productos franceses beneficia á los alemanes, especialmente al comercio de azúcares.

Se censura generalmente al comité de la Deuda pública, que olvida las leyes vigentes para favorecer á los franceses.

En la subasta celebrada ayer, para alquilar inmuebles que pertenecen al Maghzen, no ha sido aceptada la proposición de un súbdito español, por negarse éste á reconocer una participación en los beneficios á los franceses.

Esto es origen de disgustos.

Príncipe en peligro

PARÍS.—Dicen de San Petersburgo que el tren en que viajaba el Príncipe Enrique de Prusia, que se dirigía al Japón, con el fin de asistir á los funerales del emperador, descarriló cerca de Macun.

El convoy sufrió grandes daños, pero no hay que lamentar desgracias personales.

Un incendio

PARÍS.—En la isla de Córcega se ha declarado un formidable incendio.

Las llamas asolaron muchas hectáreas de monte y viñedo.

Un guardabarrera y dos hijos no tuvieron tiempo de huir y han perecido entre las llamas.

Todos los esfuerzos para dominar el fuego son inútiles.

La travesía del Canal

PARÍS.—El aviador inglés Arley, que salió de Londres, pilotando un monoplano y llevando como pasajera á miss Davis, ha llegado á París en nueve horas, después de haber descendido en Boulogne.

Miss Davis ha atravesado por duodécima vez el Canal de la Mancha en aeroplano.

La odisea de unos prisioneros

PARÍS.—*Le Petit Parisien* publica una carta de Rabat, refiriendo el intento de fuga de los franceses prisioneros de Muley Hiba.

Después de hora y media de carrera, el grupo de franceses, escoltado por varios jinetes del Glaui, fué atacado por los partidarios del pretendiente, y se batió en retirada.

Murieron dos jinetes del Glaui, perdiendo su caballo el vicecónsul francés.

Los fugitivos se acogieron nuevamente á la plaza.

Su salvación se debió á una falsa maniobra de los soldados de Hiba.

Aunque pudieron retirarse oportunamente á Saffi, no lo hicieron por no haber recibido la orden.

Esta les fué enviada, pero no llegó á su poder, por haber sido asesinado el peatón que la conducía.

Después de estas noticias nada se sabe de la suerte del grupo francés.

MANCHETA.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior.	85'35	85'35
Idem fin de mes.	85 37	85 37
5 por 100 amortizable . .	101 45	101 50
4 por 100 amortizable . .	94 40	94'25
Acciones del Banco de España.	445'00	446 00
Idem Banco Español Río de la Plata	470 0	470 00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos.	290'00	290'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	103'00	103 00
Obligaciones Sociedad General Azucarera.	00'00	00 00
Acciones preferentes de id	00'00	43'50
Acciones ordinarias de id	00 00	00'00
Cambios sobre París, cheque	5 70	5'65
Cambios sobre Londres, id.	26'70	26'70
Francos á por 100 exterior español	94'02	93 90

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
—Isla, 5, Burgos.—
Casa fundada en el año 1855.
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores, del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas y corretaje (sean de vencimiento) de cuenta de esta casa.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

La Inyección YER

Cura en **36** horas la *Blenorragia* (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del **99** por **100** de los casos.

Precio: Cuatro pesetas

Pídase en todas las *Farmacias* y *Droguerías*.

Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

Ocasión

Bicicletas á 170 pesetas.
Se liquidan las últimas existencias de la actual temporada.
Para niñas y niños desde 150 pesetas.
MODERN'GARAGE.—BURGOS.

Ocasión

Automóvil 6-8 H. P. dos ó cuatro asientos.
A examen de cualquiera ingeniero ó mecánico, y á prueba sobre cuestas y llano. Informes:
MODERN'GARAGE.—BURGOS

Se vende

Una charré en muy buen uso y con economía.
Darán razón, Santander, 2, duplicado, tercero.

Molineros

Se vende una turbina seminueva, sistema Amorós, eje vertical. Para tratar con Guillermo García, en Roa, ó Celestino Araguro, en Royuela.

Ama de cría

se necesita con leche fresca, para su casa ó la de los padres, dentro de la capital. Informarán en el comercio de Plácido Miguel, Mercado, 18.

Traspaso

Se da de una tienda de vinos, titulada *La Bola de Oro*. Para tratar, con Cristobal Gónzález, Calera, 11, almacén de vinos.

Hace falta

chica que sepa hacer medias á máquina. Para tratar del precio y condiciones en la calle de Santa Clara, 56.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.
Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

LA GRAN BRETAÑA

acaba de poner á la venta una completa y variadísima colección de CAMAS de todas clases, en

nuevos modelos y de gran fantasía

SUS PRECIOS son tan **baratísimos**, que no hay competencia posible, y sólo visitando el establecimiento es como puede hacerse idea de ellos

GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES

La casa que más barato vende en Burgos

Al contado y á plazos. — Géneros garantizados.

Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

Se vende

Un *reli* de inmejorable construcción.
Informará: Isidoro Salinas, calle de Madrid, 7, carretería.

Aviso importante

El dueño del almacén de vinos de la calle de Vitoria, núm. 10, deseando dar una prueba más de gratitud hacia su numerosa clientela, establece los siguientes precios económicos á que han de venderse sus vinos, á pesar del alza que han tenido, siendo de calidad inmejorable y garantizados.
Precios que han de regir hasta fin de Junio:
Vino tinto de Ribera, 20 céntimos litro; vino de Valdepeñas, 25 id. id.; clarete de Aranda y Cigales, 30 id. id.; vino tinto de Cebreros, 25 id. id.; vino blanco de Pozaldez, 50 id. id.; vino blanco manchego, 25 id. id.; vinagre blanco de yema, 40 id. id.; vino de Cosuenda, 80 id. id.
Jerez para enfermos, por litros y embotellado, á 1'50 el litro.
Precios especiales para taberneros.

Buen consejo

Las personas que sufren neurastenia, debilidad, tisis, reuma, estómago, diabetes, asma, neuralgias ó de los nervios, deben leer sin tardanza la «Guía del Enfermo», de los *Remedios Orel*, que se *remitirá gratis*, durante algún tiempo, persiguiendo un fin de propaganda humanitaria. La lectura de esta Guía les será de valor inapreciable, por las indicaciones prácticas que contiene. Los *Remedios Orel* son conocidos universalmente por sus efectos rápidos y seguros. Gran número de médicos de fama mundial certifican curaciones verdaderamente sorprendentes. Innumerables personas radicalmente curadas, atestiguan haber obtenido resultados maravillosos con dichos remedios, después de usar en vano infinidad de medicamentos. Dirigirse á D. F. Blanqué (Deptº 6), Ronda San Pablo, 51, Barcelona.

Caballo

Se vende uno extranjero, de cinco dedos sobre la marca, bien enganchado. Informes, Vitoria, núm. 15.

Compro

un Hurter de Teología dogmática, en la librería del paseo de la Isla, 17.

La reina de las lejías

LEJIA LIQUIDA «LA FLORA»

No comprar ninguna sin probar esta. Depósito: Centro Técnico Industrial, Paloma, 16.
Pídase en droguerías y ultramarinos

Ama de cría

Se ofrece para su casa, con leche abundante, de seis dias. Dará razón Isidro Hernando, en Mozoncillo de Juarros.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 Y 16, BURGOS.

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

"La Catalana,,

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS		Pesetas
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado . . .	1.500.000
Reservas	Estatutaria	1,000.000
	Técnicas y de garantía	1.305.104'30
Primas anuales del último ejercicio.		2.320.391'45
Siniestros satisfechos. . .		15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.
Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 19.
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1909

Grandes cantidades

Y VARIEDADES DE DALIAS KACTUS
RAFAEL LEÓN, LOGROÑO.

HERNIAS (quebraduras). *Tratamiento radical:* no más accidentes que hagan necesaria intervención quirúrgica *(cortes de bisturí)*, con no usar armatostes, bragueros y vendajes de bazar ni los propalados en anuncios y reclamos. Los incalculables y altamente reconocidos beneficios del *Prototipo del tratamiento no operatorio*, (con Real privilegio, tres Patentes de invención) por la Real Academia de Medicina y Cirugía laureado, garantizan comodidad incomparable, retención absoluta y la curación en plazo breve. Despacho del autor, especialista Pedro Ramon: *Carmen, número 38, piso primero, Barcelona.* Pídase gratis *Faro luminoso para los enfermos.*

Aviso: El subjefe de la Casa Ramon, inmediato auxiliar del especialista D. Pedro Ramon, fundador-director del «INSTITUTO ESPAÑOL DE ORTOPEDIA ABDOMINAL», y autor del *Prototipo del tratamiento no operatorio* de las hernias, relajaciones, descensos y dislocaciones, pasará el día 2 del próximo Septiembre en *Burgos*. Como su paso por BURGOS no lo motiva asunto profesional, sino una pequeña excursión veraniega, únicamente por atención á los enfermos de la región burgalesa, recibirá de doce á cuatro de la tarde del citado día en el HOTEL NORTE.

ACADEMIA FERNÁNDEZ

Estudios prácticos de Comercio é Idiomas

Teneduría de libros por partida doble.—Cálculo mercantil.—Caligrafía.—Legislación comercial.—Mecanografía.—Correspondencia y Prácticas de escritorio.—Idiomas.

Empiezan las clases el 1.º de Septiembre próximo.
Para más informes y admisión de alumnos, dirigirse al director D. Emilio Fernández Suárez, en su domicilio, Isla, 29, 3.º, BURGOS.

Carreras Militares

Academia preparatoria, dirigida por D. Francisco Bonel, teniente coronel de Caballería, *con la cooperación de competentes profesores, jefes y oficiales de dicha Arma, todos los cuales han tenido á su cargo, durante varios años, las clases de preparación en Centros oficiales de enseñanza*

Empezará el curso el día 1.º de Septiembre.
Se explicarán en esta Academia todas las asignaturas del antiguo y nuevo plan de ingreso en las Academias militares.
El estudio será presenciado por un profesor.
Cada semana recibirán los padres ó encargados la conceptuación de los alumnos.
Los profesores de este Centro han ingresado 15 alumnos en las Academias militares.

Honorarios módicos.—Se admiten internos.

Informes: San Lorenzo, núm. 10, 3.º, izquierda y Plaza Mayor, núm. 2, 2.º.
HORAS: DE DOS Á CUATRO () PÍDANSE REGLAMENTOS

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Provincia de Orense

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automovil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.
De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

M.E.C.D. 2017

Un consejo: Profesionales ó aficionados agricultores, ganaderos, avicultores, apicultores, horticultores, cazadores, etc., todos cuantos vivís en el campo, ó por sus cosas y prosperidad os interesáis, sabed que ha salido la revista quincenal ilustrada

"En el Campo"

que á todos por igual os interesa.

Ninguna publicación hay en España comparable con la nuestra.

Si desea usted tener un número gratis, recorte este anuncio, escriba su dirección al pie del mismo y mándelo en un sobre sin cerrar, franqueado con ¼ de céntimo á la administración, Valencia, 362, Barcelona.

Nombre y señas ______________________

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confitierías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21 París; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapía, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz, (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Teenrife; La Extremeña, Manila.

Jabón Oleína — Glicerina-Sicilalato-Cola resino
Jabón Pinta Azul — Sosa, Aceites de semillas y
Jabón Plata Castaña — Tortas de Coco
Bujías — ***Jabón Cantabria***
Perfumería — ***Jabón Vasconia***
Lejía Estearina — ***Jabón Estrella del Norte***

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su enonomía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres: LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

ESCORIAL

Colegio de Alfonso XII de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los PP. Agustinos

Sanatorio para los niños se puede llamar este Colegio, por la amplitud de sus salones, clases y sitios de recreo y las excelentes condiciones climatológicas de la Sierra de Guadarrama. Posee magníficos gabinetes de Física é Historia Natural, dotados por S. M. D. Alfonso XIII.

PÍDANSE REGLAMENTOS

POLVO NOEL

«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote».—Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos.—Por miles certificados que le acreditan.

Sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras, por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis.

Delicioso para después del baño. El polvo Noel evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.

¡¡¡Usar polvo Noel siempre después de lavaros!!!

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca Noel y no dejaros sorprender por peores polvos que pagáis más caros.

Agente en España.—Joaquín Fau, C. Mallorca, 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: D. José Mira, Espolón.
De venta en casa de D. José Mira, D. Justo Martínez, D. Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

ENCARGOS A ANTONIO A. MIGUEL,
BONIFAZ, 6.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

FERINOL *De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.*

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías. Gregorio Escolar, Plaza de Prim. Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER ES LA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39
Miranda: Vitoria, 2.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo
Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana. . .	20 cts. línea.		
Id. 3.ª id. . . .	15	»	»
Id. 4.ª id. . . .	10	»	»

Comunicados, gacetillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes . . .	1	pta.
Fuera: trimestre	4	»
Id. semestre.	6'50	»
Id. año.	12	»
Extranjero: año.	25	»
Números sueltos	5	cénts.
Atrasados	25	»

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Compañías "Anglo Argentina,, & "Houlder Line,,

Vapores Correos Ingleses

Servicio rápido, á gran velocidad, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Viajes directos sin trasbordo en 17 días desde Bilbao á Buenos Aires.

Próximas salidas del puerto de Bilbao:

El 27 de Agosto el magnífico vapor de 12.000 toneladas titulado *Breacon Grange*.
El 3 de Septiembre el vapor de 14 000 toneladas *Manchester City*.
El 17 de Septiembre el vapor de 12.000 toneladas *Southerland Grange*.

Admiten pasajeros de 1.ª, intermediaria y 3.ª clase, para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluído impuestos: 125 pesetas.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos modernos, comodidades é higiene. Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros todos españoles. Tienen grandes instalaciones y comedores para los pasajeros de tercera, á los que se les dá inmejorable trato.

Compañía "Mensajeries Maritimes,,

El 24 de Agosto el vapor *Amazone*. El 7 de Septiembre el *Chily*. El 17 del mismo mes el *Atlantique*.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª é intermediaria para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para informes de carga y pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y C.ª, calle del Arenal, 6 1.°, (frente al teatro Arriaga), Bilbao

---

Compañías Hamburguesas

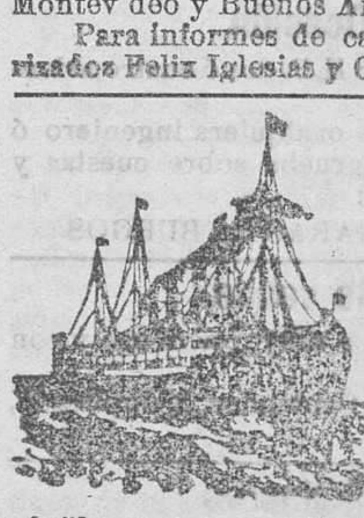

PUERTO DE LA CORUÑA

Líneas de vapores correos rápidos

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Septiembre: día 4, correo «Santa Cruz»; día 11, rápido «Buenos Aires»; día 11, rápido «Cap Arcona»; día 16, correo «Santa Rita»; día 28, rápido «Cap Ortegal».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico: Mes de Septiembre: día 4, rápido «Yparanga»; día 13, correo «Steigerwald»; día 21, rápido «Fuerst Bismarck». Mes de Octubre: día 4, correo «Dania».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.°

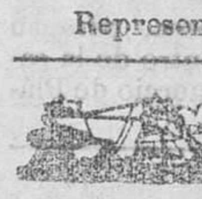

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El 9 de Septiembre saldrá de Bilbao el magnífico vapor DUENDES, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.

Precio en 3.ª clase desde Bilbao á Montevideo y Buenos Aires:

Pesetas **ciento veinticinco**, incluso impuestos.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de telegrafía sin hilos.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.°

Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos

---

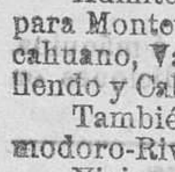

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 11 de Septiembre saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices DUENDES, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **ciento veinticinco pesetas**, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios
HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 25 de Agosto el vapor «Paraná», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAÑIE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: Saldrá el 22 de Agosto el vapor «La Navarre», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El 22 de Agosto saldrá el vapor «Perou», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyeming, California, etc., y Canadá.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

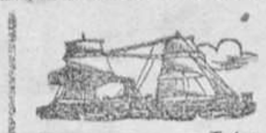

Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

Línea de la Plata.—Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Santander el día 2 de Octubre el magnífico y rápido vapor de 14 toneladas y 2 hélices ***Frankfurt,*** admitiendo pasajeros de cámara y de 3.ª clase.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros. Tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Tienen instalación eléctrica, y llevan cocineros, panaderos, camareras y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE:

Pasaje de cámara á precios económicos.—Idem de tercera clase, **120** pesetas, mas 5 de impuestos.

Agentes de la Compañía ERHARDT & C.°

Para informes sobre pasajes de tercera dirigirse á D. LAUREANO DÍAZ, Bulevard de Pereda (muelle), 17.—SANTANDER.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

con salidas fijas cada 22 días para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE BARCELONA

28 de Agosto, vapor VALBANERA.	12 de Octubre, vapor BARCELONA.
20 de Septiembre, vapor CADIZ.	1.° de Noviembre, vapor VALBANERA.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas cada 15 días

20 de Agosto,	vapor BALMES. . .	Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cárdenas y Cienfuegos.
5 de Septiembre,	» CATALINA. .	Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
20 id.	» PIO IX . . .	Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.
5 de Octubre,	» M. M. PINILLOS.	Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo, Baracoa, Banes y Nipe con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.°, Barcelona.

Balneario de Liérganes

Los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón, se curan fácilmente con estas aguas.

INSTALACIÓN MAGNÍFICA Y ÚNICA EN ESPAÑA.

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Carburo de Calcio marca CORCUERA

Depositarios exclusivos en Bilbao:

THOMAS MORRISON & C.° LTD

Rampasa de Uribitarte, núm. 1, Bilbao

La Burgalesa

Gran casa de huéspedes de Félix la Riva y Miguel, calle de Arlabán, número 5, piso 2.°, esquina á la de Sevilla, á dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid.

Precios económicos

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH y C.ª—BARCELONA.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulacion

El Artritismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, **congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y sincopes, pesadez de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.)** En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este periodo difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

POUNTOS DE VENTA

Droguerías de D. José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos, y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado) San Sebastián.

Taller de encuadernación de Melchor Casado Asenjo

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, á precios sin competencia, así como también encontrarán los Sres. Sacerdotes, encuadernados, los Boletines Eclesiásticos, libros de nacimientos y defunciones, misales, breviarios, etc., á precios muy económicos.

M.E.C.D. 2017